

DIRECCIÓN PREDIO:

3153724

SIN FICHA.



NOTARÍA 2

Cantón Manta Abg. Patricia Mendoza Briones

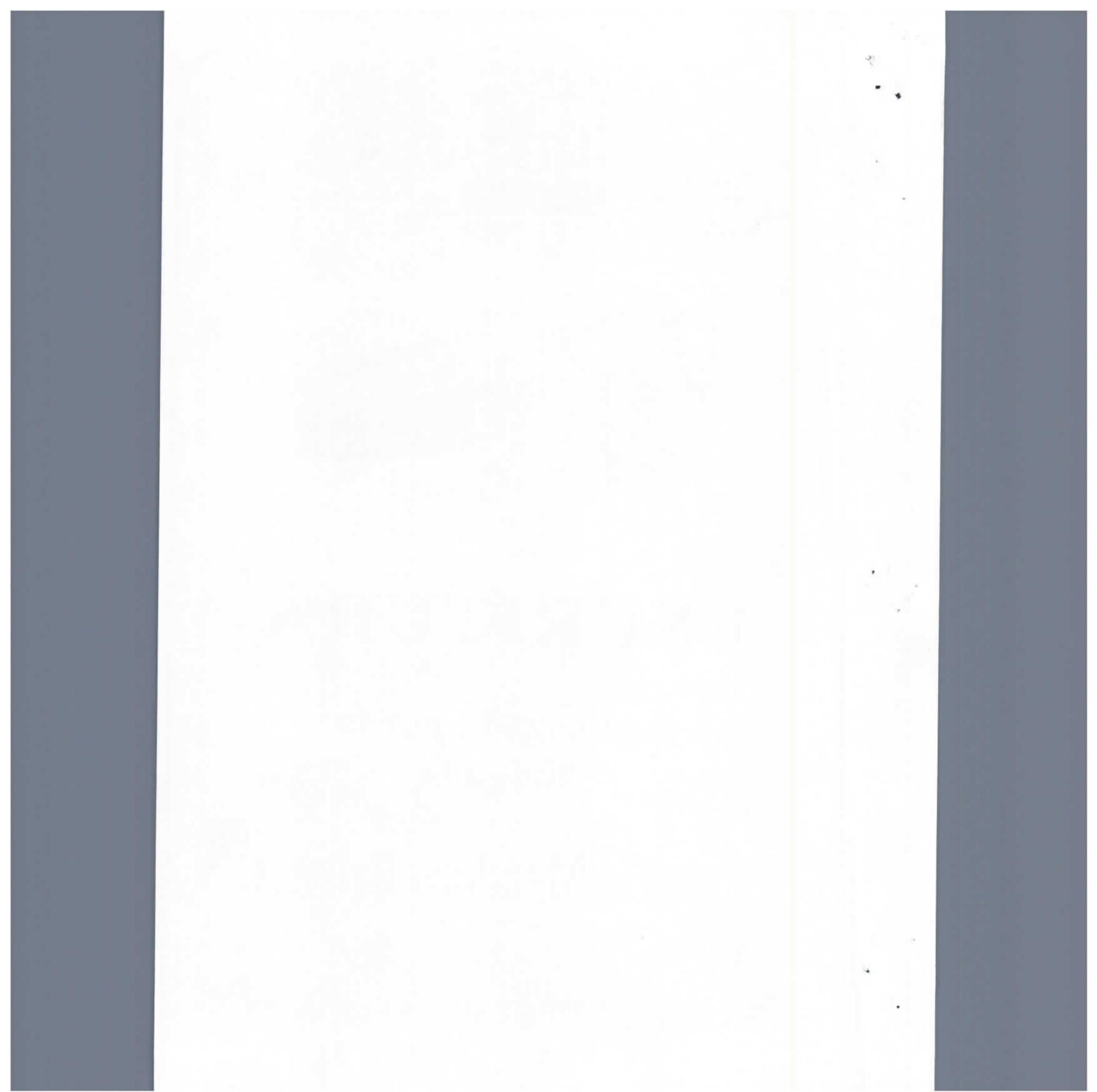


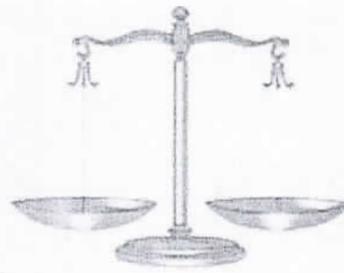
ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA

OTORGA EL SEÑOR ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO,
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON
MANTA A FAVOR DEL SEÑOR MARCO OSWALDO TUMBACO MOREIRA.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20171308002P.00123

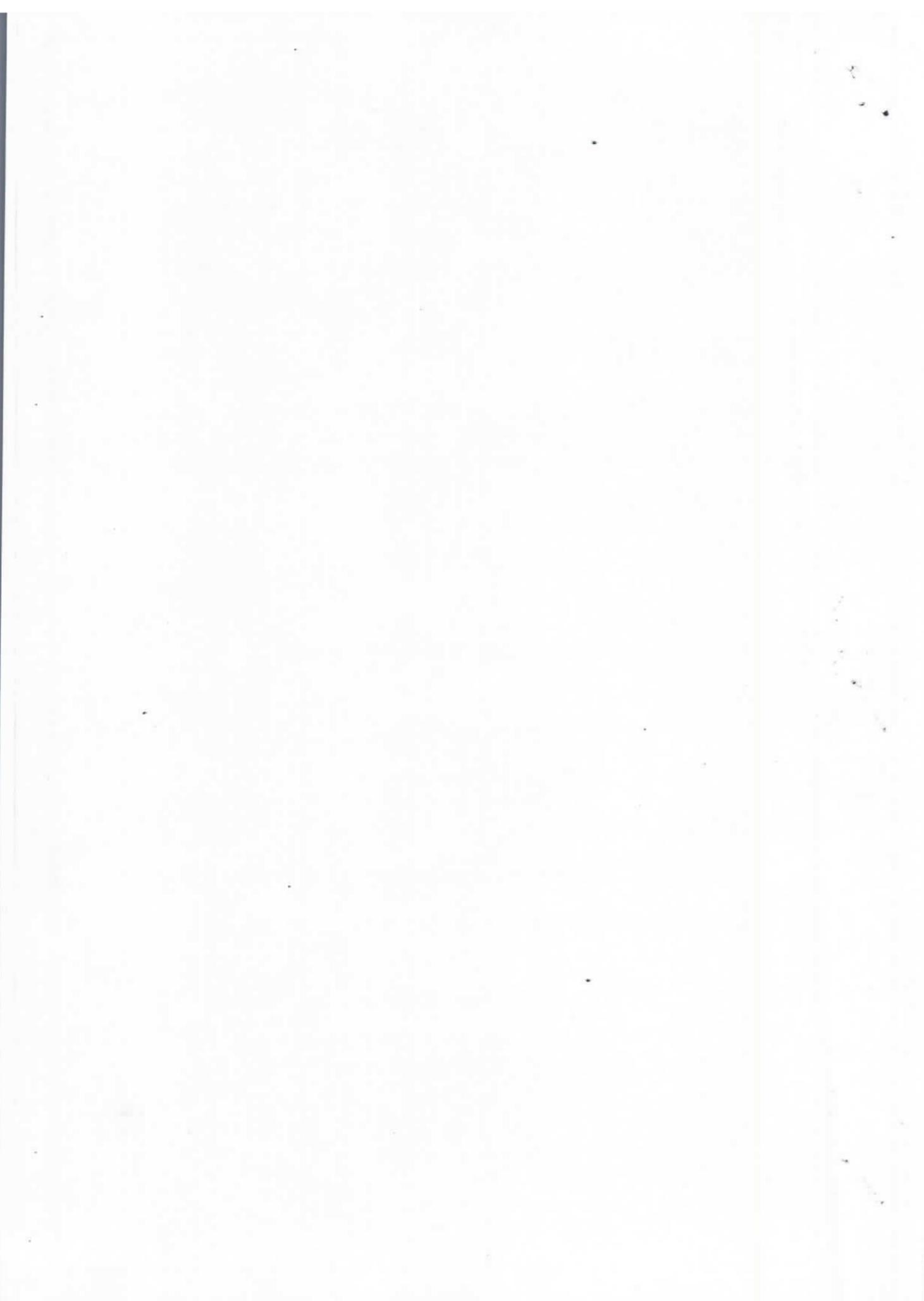
CUANTIA: \$ 13,00

AVALUO: \$ 3.717,04

AUTORIZADA EL DIA 18 DE ENERO DEL AÑO 2017

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 18 DE ENERO DEL 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES



Factura: 001-002-000023946



20171308002P00123



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P00123					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ENERO DEL 2017, (9:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311583494	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P00123					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ENERO DEL 2017, (9:41)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311583494	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CASERIO
TELEFONOS 0994257211 y 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000023946

CODIGO NUMERICO: 20171308002P00123

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA A FAVOR DEL SEÑOR MARCO OSWALDO TUMBACO MOREIRA.-

CUANTIA: \$ 13,00

AVALUO: \$ 3.717,04

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciocho de enero del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, con número de cédula uno tres cero dos cero siete tres nueve cinco guión cero; en su calidad de Alcalde, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el "**GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA**"; y, por otra parte el señor **MARCO OSWALDO TUMBACO MOREIRA**, con número de cédula uno tres uno uno cinco ocho tres cuatro nueve guión cuatro, quien dice ser de estado civil **soltero**, por sus propios derechos y a quien en adelante se les denominará como "**EL COMPRADOR**".- Además los comparecientes declaran

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, la misma que contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVENIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MANTA Y CALLE
 TELEFONOS: 0994257214



y, para efecto del presente contrato se le denominará como el **"GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA"**; y, por otra parte el señor: MARCO OSWALDO TUMBACO MOREIRA, de estado civil soltero, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, el señor MARCO OSWALDO TUMBACO MOREIRA, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana #114, Lote # 24, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Abg. Patricia Pública Segunda
 Notaria Pública
 Manta

de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con ocho metros (8,00m) y Avenida 215; **POR ATRÁS:** con siete metros cuarenta centímetros (7,40m) y Propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** con diez metros ochenta centímetros (10,80m) y Tumbaco Moreira Luis; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con once metros setenta centímetros (11,70m) y Tumbaco Sánchez Willian. Con un área total de: **OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS (86,38m²).**- Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender al señor MARCO OSWALDO TUMBACO MOREIRA, el lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana #114, Lote # 24, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con ocho metros (8,00m) y Avenida 215; **POR ATRÁS:** con siete metros cuarenta centímetros (7,40m) y Propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** con diez metros ochenta centímetros (10,80m) y Tumbaco

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segundo
Municipio Esmeraldas



Moreira Luis; POR EL COSTADO IZQUIERDO:
 once metros setenta centímetros (11,70m) y
 Tumbaco Sánchez Willian. Con un área total
 de: OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y
OCHO CENTIMETROS CUADRADOS (86,38m2).-
CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por disposición
 de la Ley, sobre el predio que se encuentra
 descrito en la cláusula Tercera, se constituye
 en Patrimonio Familiar, toda vez que el
 Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las
 personas que son poseisionarlos, dejando
 constancia que el patrimonio Familiar, se
 constituye por tres años desde la inscripción
 en el Registro de la Propiedad y que
 transcurrido ese tiempo el beneficiario puede
 extinguir dicho Patrimonio, con la autorización
 Municipal. **QUINTA: EXCEPCION:** Por disposición
 del Acto Legislativo convertido en Ley de la
 República y publicado en el Registro Oficial
 No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura
 de compraventa está exenta al pago de
 Impuestos. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta
 está dada por el pago realizado de: TRECE
 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 (\$ 13,00), mediante título de crédito No.
 0532288 de fecha dieciséis de diciembre del dos
 mil dieciséis y el avalúo Municipal es de TRES
 MIL SETECIENTOS DIECISIETE 04/100 DOLARES DE

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEPTIMA.-**

GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**

PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.-a.- Nombramiento del Alcalde. **b.-** Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. **c.-**

Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionanos no tienen bien Inscrito en esta

ciudad. **D.-** Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en

esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. **e.-** Título de Crédito No.

0532288 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. **f. -** Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la

Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien Inmueble Inscrito en esta Municipalidad. **g.-** Certificado del Cuerpo de

Bombero de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución. **j.-** Certificado del Departamento de Tesorería

Abg. Patricia Mena Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTAZA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 13
 TELEFONOS: 0994257214 - 0926227885



Municipal de que el posesionarlo no adeuda a esta Institución.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. DR. ARTURO ACUÑA VILLAMAR, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL (E), con Matrícula 13-1990-26 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican en todo lo contenido se deja constancia que a petición de la parte interesada me trasladé hasta las Oficinas de la ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA, en el Patronato Municipal ubicado en la avenida La Cultura a receptar la firma del señor ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Mantaza - Ecuador

en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto
day fe. - P
Elaborado R.M.S.P.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO



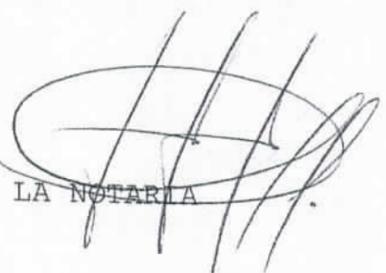
C.C.No. 130207395-0
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO -MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

MARCOS TUMBACO



MARCO OSWALDO TUMBACO MOREIRA
C.C.No. 131158349-4


LA NOTARIA

day fe



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **MEZA JIMENEZ RONALD XAVIER**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del Señor. **TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO** portador de cedula de ciudadanía No. **1311583494**, de estado civil **Soltero**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

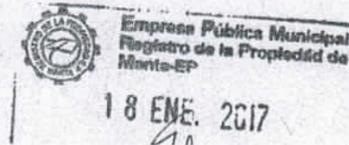
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Bravo Mendoza cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

Manta, 18 DE ENERO DEL 2017.



Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Dr. George B. Moreira Mendoza
MANTA
MANABI - ECUADOR
Abg. Patricia Mendóza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 082360

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA ubicada MZ -114 LOTE 24 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3717.04 TRES MIL SETECIENTOS DICISIETE DOLARES CON 04/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS SEGÚN REGISTRO OFICIAL Nº438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

V.CH

12 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4to y Calle 9 - Telef: 2611 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0532288

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO	1311583484	NA	241502	532288
OBSERVACIÓN				
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE LOS TERRENOS D.L.A. PARRQUJA ELOY ALFARO A TRAVES DEL REGISTRO OFICIAL N°438 DE MAYO 19 DE 1988 SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR ELOY ALFARO, SIGNADO EN LA MZ-114 COMO LOTE #24 DE LA PARRQUJA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA SEGUN MEMORANDO ASESORIA JURIDICA N°1741-DGJ-AYV				
TÍTULOS VARIOS			VALOR	
CONCEPTO			VALOR	
VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO			13,00	
TOTAL A PAGAR			13,00	
VALOR PAGADO			13,00	
SALDO			0,00	

12/16/2016 10:53 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000029567

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EL SEÑOR ANTES MENCIONADO NO POSEE BIENES INMUEBLES DENTRO DE ESTA JURISDICCION
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD: BIENES INMUEBLES DENTRO DE ESTA JURISDICCION
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 21/10/2016 10:22:22
FECHA DE PAGO:

VALOR VALOR



TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves, 19 de enero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138675

Nº 138675

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45537

Fecha: 12 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-37-24-000

Ubicado en: MZ -114 LOTE 24 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 86,38 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1554,84
CONSTRUCCIÓN:	2162,20
	<u>3717,04</u>

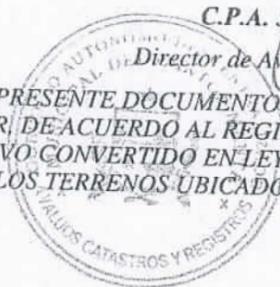
Son: TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA



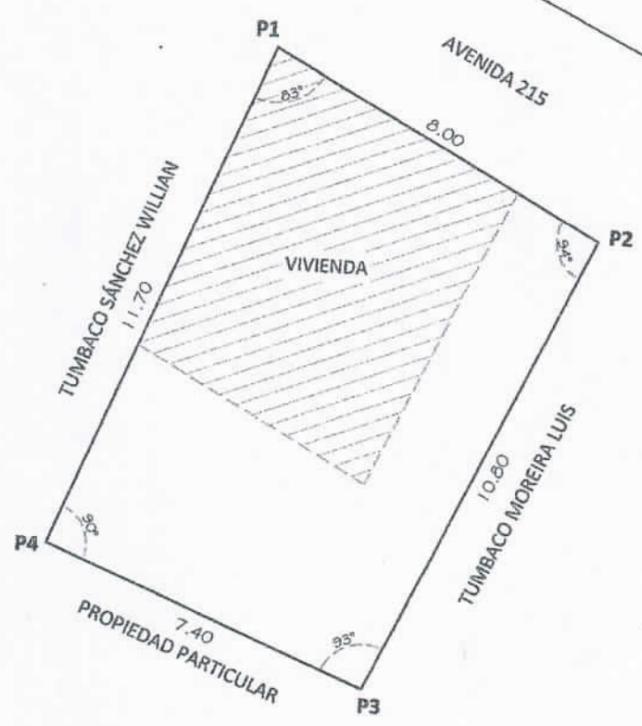
Impreso por: MARIS REYES 12/12/2016 11:39:38

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

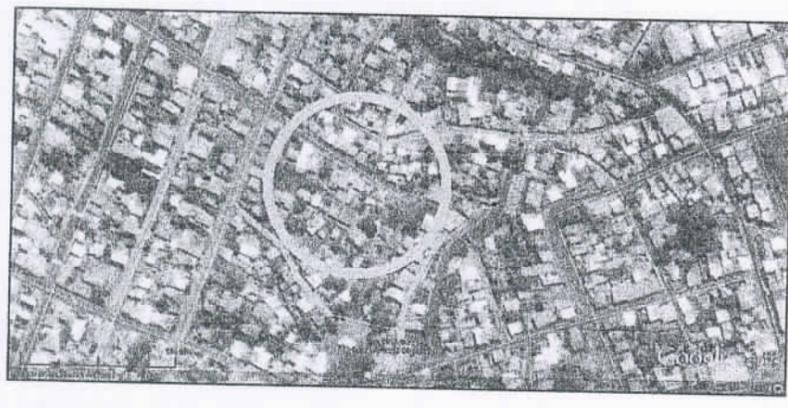
PAGINA EN BLANCO



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533311,94	9891685,29	FRENTE: 8.00 M - AVENIDA 215
2	533318,82	9891683,05	ATRÁS: 7.40 M - PROPIEDAD PARTICULAR
3	533313,96	9891671,56	C. DERECHO: 10.80 M - TUMBACO MOREIRA LUIS
4	533307,21	9891674,59	C. IZQUIERDO: 11.70 M - TUMBACO SÁNCHEZ WILLIAN
			ÁREA TOTAL: 86.38 M2



Abg. Patricia Merced Briones
Notaria Pública Segunda
Azuaya - Ecuador



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial

ARQ. PEDRO R. RIOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 131158349-4	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: ELOY ALFARO	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 114	LOTE N°: 24
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:	TIPO DE REGISTRO: 11/01/2010

PAQUET BLANC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTUA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

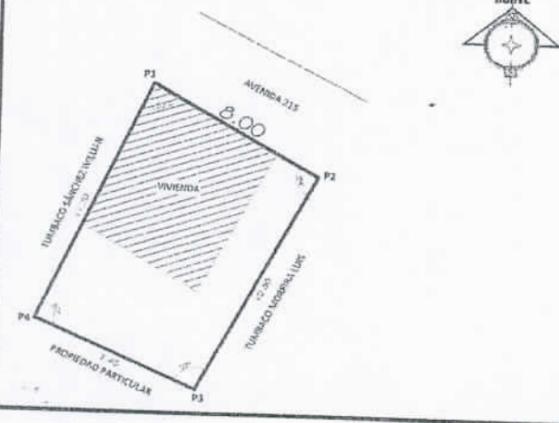
FECHA: OCTUBRE DEL 2016
 NOMBRES: MARCO OSWALDO
 APELLIDOS: TUMBACO MOREIRA
 OCUPACION: OBRERO
 UBICACIÓN: ELOY ALFARO
 PARROQUIA ELOY ALFARO

CLAVE CATASTRAL
 CEDULA N°: 131158349-4
 Manzana N° 114 Lote N° 24

COS: Areas
 Lote: 86,38 m2
 Vivienda: 40,00 m2



SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	TOPOGRAFIA		
			PLANA	IRREGULAR	
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON: <input type="checkbox"/>	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS 6	<input checked="" type="checkbox"/>	
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA: <input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL: <input type="checkbox"/>	OCUP. PROPIET. <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA: <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL: <input type="checkbox"/>	ALQUILADO: <input type="checkbox"/>	NIVEL DE RIESGO	
ALCANT. PLUV. <input type="checkbox"/>	SS.HH.: <input type="checkbox"/>	DESOCUPADO: <input type="checkbox"/>	DESINHABITADA: <input type="checkbox"/>		
PAVIMENT.: <input checked="" type="checkbox"/>	LETRINA: <input type="checkbox"/>	OTROS: <input type="checkbox"/>	CERRADA: <input type="checkbox"/>	BAJO	<input checked="" type="checkbox"/>



LINDEROS:

FRENTE: 8.00 M - AVENIDA 215

ATRÁS: 7.40 M - PROPIEDAD PARTICULAR

COST. DERECHO 10.80 M - TUMBACO MOREIRA LUIS

COST. IZQUIERDO 11.70 M - TUMBACO SÁNCHEZ WILLIAN

RECOMENDACIONES: VIVIENDA DE ESTRUCTURA DE CAÑA Y CUBIERTA DE ZINC

Encuestador: ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO

Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Esmeraldas

PAGINA EN BLANCO



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta
Confirma a
Zambrano Cedeño Jorge Orley
la ordenación de
Alcalde del Cantón Manta.



Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2019

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 111313

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL.CANTON MANTA OK

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de DICIEMBRE de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE 3153724000 MZ -114 LOTE 24 PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, doce de Diciembre del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 138560

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de MARCO OSWALDO TUMBACO MOREIRA, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Diciembre 08 del 2016.

Handwritten signature of C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón. DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E)

M. REYES



Abg. Patricia Merloza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



1702

DIECISEIS

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	05	P03599
------	----	----	----	--------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA EL SEÑOR

TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)



I.V.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016), ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparece el señor **TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia se adjunta como habilitante que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, **TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, ocho, tres, cuatro, nueve, guión, cuatro (131158349-4), bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro que: "MIS NOMBRES SON COMO QUEDAN

Abg. Patricia Méndosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

ANTERIORMENTE INDICADOS, QUE ME ENCUENTRO EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES Y SOY CAPAZ DE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS Y ES MI VOLUNTAD DECLARAR QUE: ME ENCUENTRO EN POSESIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR AMAZONAS, CALLE 323, AVENIDA 215 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE ESTA CIUDAD DE MANTA; ASI COMO TAMBIEN DECLARO HABER EDIFICADO Y VIVIR EN MI SOLAR APROXIMADAMENTE (06) AÑOS CON EL ANIMO DE SEÑOR Y DUEÑO DE MANERA ININTERRUMPIDA; NO SOY PROPIETARIO DE NINGUN BIEN INMUEBLE DENTRO DE ESTA CIUDAD Y NO POSEO NINGUN BIEN INMUEBLE DEDICADO A VIVIENDA A NIVEL NACIONAL.”.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACIÓN JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Escritor

MARCO TUMBACO

f) Sr. Tumbaco Moreira Marco Oswaldo

c.c 131158349-4

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Diego Chamorro Pepinosa
Notario Quinto del Cantón Manta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



MARCOS TUMBACO

Número único de identificación: 1311583494

Nombres del ciudadano: TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES ORDERO

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TUMBACO LINO JOHNNY ALBERTO

Nombres de la madre: MOREIRA SILVA ENMA GIOCONDA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.26 14:41:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí + Esmeraldas

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-137cf4cd711946b



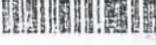
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 131158349-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 TUMBACO MORZIRA
 MARCO OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 FEBRES CORDERO

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

CATEGORÍA: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OBRERO

ES33313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TUMBACO LINO JOHNNY ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOREIRA SILVA ENIMA GIOCONDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 MANTA
 2016-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2028-03-23

MARCOS TUMBACO



MARCOS TUMBACO
 131158349-4

Abg. Patricia Mendoza Brito
 Notaria Pública Segunda
 Abogado: Patricia Mendoza Brito

(Faint, illegible text, possibly a stamp or signature)

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

SECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2011
1-11-2011 024-002

TUMBAZO MONTAÑA LLANO COSTA RICA
MANTUA
CENTRO DE VOTACION

5124058



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 26 / OCT 2016

[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000024375



20161308005P03599



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308005P03599					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE OCTUBRE DEL 2016, (8:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311583494	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



Ing. Patricia Menéndez Brito
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA que otorga **TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO**; firmada y sellada en Manta, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del dos mil dieciséis (2016).

.....
Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130207395-0

CEDELA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

LUGAR DE FIANCIAMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE FIANCIAMIENTO 1987-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA MARIA SUAREZ LOPEZ

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO CUADRAS ORLEY ARNALDO

APellidos y Nombres de la Madre
CEDENO TRIVIÑO ELYRA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2016-03-12

FECHA DE EXPIRACION
2026-03-12

20230222

Director General

Consejero General

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107

CERTIFICADO DE VOTACION

107-0008

130207395-0

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

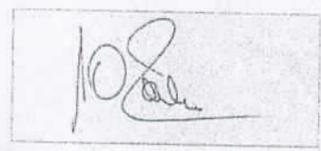
ESTADO MANTA

ORGANIZACION

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950
Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA
Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986
Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA
Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-004-60148

170-004-60148

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 11:49:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUMBACO MOREIRA
MARCOS OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
FEBRES CORDERO

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 131158349-4

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUMBACO LINO JOHNNY ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA SILVA ENMA GIOCONDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-03-23

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-23

E333313222

MARCOS TUMBACO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

ELICACIONES 24 DE FEBRERO DEL 2014

131158349-4 024-0000

TUMBACO MOREIRA MARCOS OSWALDO

MANABI MANABI

ELOY ALFARO CENTRO ELOY ALFARO

USO 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037101

5124058

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales y sus originales Manta, 18 de Enero del 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



MARCOS TUMBACO

Número único de identificación: 1311583494

Nombres del ciudadano: TUMBACO MOREIRA MARCO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FÉBRES CORDERO

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: TUMBACO LINO JOHNNY ALBERTO

Nombres de la madre: MOREIRA SILVA ENMA GIOCONDA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RUTH-MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 171-004-60100



171-004-60100

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.01.20 11:47:49 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20171308002P00123.** - LA
NOTARIA. - 


~~Abg. Patricia Mendoza Briones~~
Notaria Pública Segunda
~~Manta - Ecuador~~

